



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

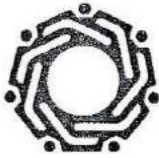
Secretaría
Ejecutiva

Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz
Jefa de Recursos Humanos
P R E S E N T E

Por este conducto le comento: Que dentro de las diversas actividades correspondientes al mes de enero de 2022, que se llevan a cabo en la prestación de los servicios profesionales que realizo en la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se atendieron las solicitudes de información, solicitando mediante oficio a las diversas áreas generadoras de información a efecto de dar respuesta en tiempo y forma a las solicitudes de información de los peticionarios; se realizó el monitoreo de la plataforma nacional de transparencia PNT, así como de la página web de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (Artículo 8vo. de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública), se brindó asesoría a las Unidades Administrativas, así como al Comité de Participación Social CPS y a la Comisión de Selección CS; asimismo se elaboraron los expedientes físicos y digitales correspondientes a las solicitudes de información.

1

Lic. Mauricio Moreno Sanchez
"Prestador de los Servicios"



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz
Jefa de Recursos Humanos
PRESENTE

Por este conducto le comento: Que dentro de las diversas actividades correspondientes al mes de febrero de 2022, que se llevan a cabo en la prestación de los servicios profesionales que realizo en la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se atendieron las solicitudes de información, solicitando mediante oficio a las diversas áreas generadoras de información a efecto de dar respuesta en tiempo y forma a las solicitudes de información de los peticionarios; se realizó el monitoreo de la plataforma nacional de transparencia PNT, así como de la página web de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (Artículo 8vo. de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública), se brindó asesoría a las Unidades Administrativas, así como al Comité de Participación Social CPS y a la Comisión de Selección CS; asimismo se elaboraron los expedientes físicos y digitales correspondientes a las solicitudes de información; se están completando los expedientes físicos correspondientes al ejercicio 2021 a efecto de llevar a cabo el archivo de los mismos; dentro de la capacidad institucional que se otorga a los servidores públicos que integran la Secretaría Ejecutiva, participo en el curso de "Control Interno e Introducción al Código de Ética y Responsabilidades"

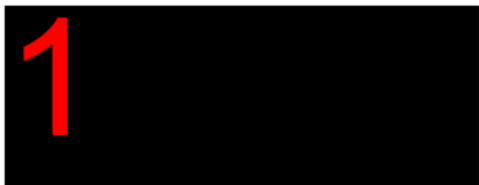
1

Lic. Mauricio Moreno Sanchez
"Prestador de los Servicios"



Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz
Jefa de Recursos Humanos
PRESENTE

Por este conducto le comento: Que dentro de las diversas actividades correspondientes al mes de Marzo de 2022, que se llevan a cabo en la prestación de los servicios profesionales que estoy llevando a cabo en la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se atendieron las solicitudes de información correspondientes, solicitando mediante oficio a las diversas áreas generadoras de información a efecto de dar respuesta en tiempo y forma a las solicitudes de información de los peticionarios; se realizó el monitoreo de la plataforma nacional de transparencia PNT, así como de la página web de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (Artículo 8vo. de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública), correspondiente al mes de febrero, se brindó asesoría a las Unidades Administrativas, así como al Comité de Participación Social CPS y a la Comisión de Selección CS; asimismo se elaboraron los expedientes físicos y digitales correspondientes a las solicitudes de información; se están completando los expedientes físicos correspondientes al ejercicio 2021 a efecto de llevar a cabo el archivo de los mismos; dentro de la capacidad institucional que se otorga a los servidores públicos que integran la Secretaría Ejecutiva, participo en el curso de "Control Interno e Introducción al Código de Ética y Responsabilidades".



Moisés Moreno Sanchez
"Prestador de los Servicios"

Vu.Bo.



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz
Jefa de Recursos Humanos
P R E S E N T E

Por este conducto le comento: Que dentro de las diversas actividades correspondientes al mes de Abril de 2022, que se llevan a cabo en la prestación de los servicios profesionales que estoy llevando a cabo en la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se atendieron las solicitudes de información correspondientes, solicitando mediante oficio a las diversas áreas generadoras de información a efecto de dar respuesta en tiempo y forma a las solicitudes de información de los peticionarios, aunado a lo anterior se realizan los informes de ley que se rinden ante el órgano garante referente a los recursos de transparencia y revisión que se pudieran presentar por parte de los recurrentes; se realizó el monitoreo de la plataforma nacional de transparencia PNT, así como de la página web de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (Artículo 8vo. de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública), correspondiente al mes de marzo, se brindó asesoría a las Unidades Administrativas, así como al Comité de Participación Social CPS y a la Comisión de Selección CS; asimismo se elaboraron los expedientes físicos y digitales correspondientes a las solicitudes de información; se están completando los expedientes físicos correspondientes al ejercicio 2021 a efecto de llevar a cabo el archivo de los mismos; todo conforme al contrato de prestación de servicios que se tiene celebrado.

Atte

1

Lic. Mauricio Moreno Sánchez
"Prestador de los Servicios"

Vo. Bo.

Lic. Miguel Navarro Flores
Titular de la Unidad de Transparencia



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

Se eliminan los datos 1 (firma), por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz
Jefa de Recursos Humanos
PRESENTE

Por este conducto le comento: Que dentro de las diversas actividades correspondientes al mes de Mayo de 2022, que se llevan a cabo en la prestación de los servicios profesionales en la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se atendieron las solicitudes de información correspondientes, solicitando mediante oficio a las diversas áreas generadoras de información a efecto de dar respuesta en tiempo y forma a las solicitudes de información de los petitionarios, aunado a lo anterior se realizan los informes de ley que se rinden ante el órgano garante referente a los recursos de transparencia y revisión que se pudieran presentar por parte de los recurrentes; se realizó el monitoreo de la plataforma nacional de transparencia PNT, así como de la página web de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (Artículo 8vo. de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública), correspondiente al mes de marzo, se brindó asesoría a las Unidades Administrativas, así como al Comité de Participación Social CPS y a la Comisión de Selección CS; asimismo se elaboraron los expedientes físicos y digitales correspondientes a las solicitudes de información; se están completando los expedientes físicos correspondientes al ejercicio 2021 a efecto de llevar a cabo el archivo de los mismos; todo conforme al contrato de prestación de servicios que se tiene celebrado con esta Secretaría.

At

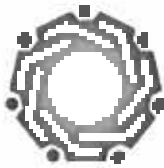
1

Lic. Mauricio Moreno Sanchez
"Prestador de los Servicios"

Vo. Bo.

Lic. Miguel Navarro Flores
Titular de la Unidad de Transparencia

*J+ 13/06/22
Lic. Marlene Huerta*



SEAJAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORUPCIÓN

**Secretaría
Ejecutiva**

Se eliminan los datos 1(firma), por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

Lic. Marlene Jackel de Huerta Cruz
Jefe de Recursos Humanos
P R E S E N T E

Por este conducto se comenta: Que dentro de las diversas actividades correspondientes al mes de junio de 2022, que se llevan a cabo en la prestación de los servicios profesionales en la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se atendieron las solicitudes de información correspondientes, solicitando mediante oficio a las diversas áreas generadoras de información a efecto de dar respuesta en tiempo y forma a las solicitudes de información de los petitionarios, además de lo anterior se realizan los informes de ley que se mandan ante el órgano garante referente a los recursos de transparencia y revisión que se peticionan presentar por parte de los recurrentes, se realizó el monitoreo de la plataforma nacional de transparencia PNT, así como de la página web de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (Artículo 5vo. de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública), correspondiente al mes de marzo, se brindó asesoría a las Unidades Administrativas, así como al Comité de Participación Social OPS y a la Comisión de Selección CS, asimismo se elaboraron los expedientes físicos y digitales correspondientes a las solicitudes de información; se están cumpliendo los expedientes físicos correspondientes al ejercicio 2021 a efecto de llevar a cabo el archivo de las mismas; todo conforme al contrato de prestación de servicios que se tiene celebrada con esta Secretaría.

Atte.

1

Lic. Mauricio Moreno Sánchez
Prestador de los Servicios

Vo. Pa.

Lic. Miguel Navarro Flores
Titular de la Unidad de Transparencia

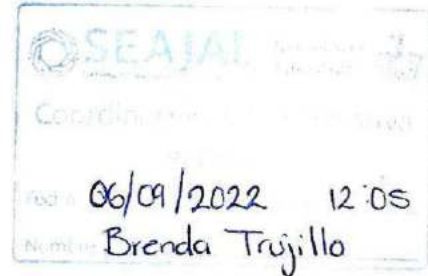
07/07/22
Lic. Marlene Huerta
Jt



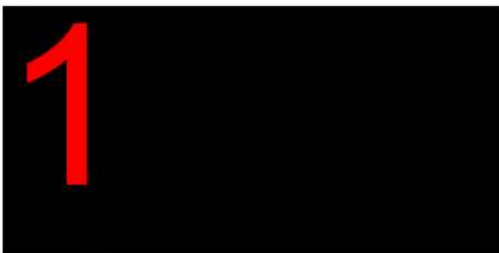
SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz
Jefa de Recursos Humanos
PRESENTE



Por este conducto le comento: Que dentro de las diversas actividades correspondientes al mes de agosto de 2022, que se llevan a cabo en la prestación de los servicios profesionales en la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se atendieron las solicitudes de información correspondientes, solicitando mediante oficio a las diversas áreas generadoras de información a efecto de dar respuesta en tiempo y forma a las solicitudes de información de los peticionarios, aunado a lo anterior se realizan los informes de ley que se rinden ante el órgano garante referente a los recursos de transparencia y revisión que se pudieran presentar por parte de los recurrentes; se realizó el monitoreo de la plataforma nacional de transparencia PNT, así como de la página web de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (Artículo 8vo. de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública), correspondiente al mes de julio, se brindó asesoría a las Unidades Administrativas, así como al Comité de Participación Social CPS y a la Comisión de Selección CS; asimismo se elaboraron los expedientes físicos y digitales correspondientes a las solicitudes de información; se están completando los expedientes físicos correspondientes al ejercicio 2021 a efecto de llevar a cabo el archivo de los mismos; así como lo referente al llenado de los formatos del proceso de entrega-recepción generales y los relacionados a la unidad de transparencia, todo conforme al contrato de prestación de servicios que se tiene celebrado con esta Secretaría.



Vo. Bo.

Lic. Miguel Navarro Flores
Titular de la Unidad de Transparencia

Se eliminan los datos 1 (firma), por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
Avenida de los Arcos 767, Colonia Jardines del Bosque, CP 44520 | Guadalajara, Jalisco, México

☎ 33 2472 6011 y 33 2472 6012 ✉ contacto@sesaj.org 🌐 seajal.org 📘 @SistemaAnticorrupcion 🐦 @SEAJalisco



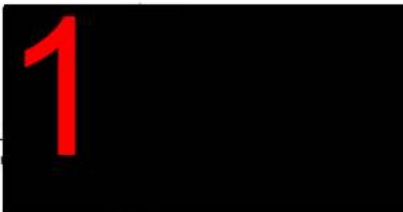
SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

Se eliminan los datos (firma), por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Verstones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz
Jefa de Recursos Humanos
P R E S E N T E

Por este conducto le comento: Que dentro de las diversas actividades correspondientes al mes de octubre de 2022, que se llevan a cabo en la prestación de los servicios profesionales en la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se atendieron las solicitudes de información correspondientes, solicitando mediante oficio a las diversas áreas generadoras de información a efecto de dar respuesta en tiempo y forma a las solicitudes de información de los petitionarios, aunado a lo anterior se realizan los informes de ley que se rinden ante el órgano garante referente a los recursos de transparencia y revisión que se pudieran presentar por parte de los recurrentes; se realizó el monitoreo de la plataforma nacional de transparencia PNT, así como de la página web de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (Artículo 8vo. de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública), correspondiente al mes de septiembre, se brindó asesoría a las Unidades Administrativas, así como al Comité de Participación Social CPS y a la Comisión de Selección CS; asimismo se elaboraron los expedientes físicos y digitales correspondientes a las solicitudes de información; se están revisando los expedientes físicos correspondientes a los ejercicios 2018, 2019 y 2021 a efecto de llevar a cabo el archivo de los mismos; así como lo referente al llenado de los formatos del proceso de entrega-recepción generales y los relacionados a la unidad de transparencia, todo conforme al contrato de prestación de servicios que se tiene celebrado con esta Secretaría.



Vo. Bo.

Lic. Miguel Navarro Flores
Titular de la Unidad de Transparencia



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

Se eliminan los datos (firma), por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz
Jefa de Recursos Humanos
P R E S E N T E

Por este conducto le comento: Que dentro de las diversas actividades correspondientes al mes de noviembre de 2022, que se llevan a cabo en la prestación de los servicios profesionales en la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se atendieron las solicitudes de información correspondientes, solicitando mediante oficio a las diversas áreas generadoras de información a efecto de dar respuesta en tiempo y forma a las solicitudes de información de los petitionarios, aunado a lo anterior se realizan los informes de ley que se rinden ante el órgano garante referente a los recursos de transparencia y revisión que se pudieran presentar por parte de los recurrentes; se realizó el monitoreo de la plataforma nacional de transparencia PNT, así como de la página web de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (Artículo 8vo. de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública), correspondiente al mes de octubre, se brindó asesoría a las Unidades Administrativas, así como al Comité de Participación Social CPS y a la Comisión de Selección CS; asimismo se elaboraron los expedientes físicos y digitales correspondientes a las solicitudes de información; se están revisando los expedientes físicos correspondientes a los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 a efecto de llevar a cabo el archivo de los mismos; así como lo referente al llenado de los formatos del proceso de entrega-recepción generales y los relacionados a la unidad de transparencia, todo conforme al contrato de prestación de servicios que se tiene celebrado con esta Secretaría.

1

Vo. Bo.

Lic. Miguel Navarro Flores
Titular de la Unidad de Transparencia



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz
Jefa de Recursos Humanos
PRESENTE

Por este conducto le comento: Que dentro de las diversas actividades correspondientes al mes de diciembre de 2022, que se llevan a cabo en la prestación de los servicios profesionales en la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se atendieron las solicitudes de información correspondientes, solicitando mediante oficio a las diversas áreas generadoras de información a efecto de dar respuesta en tiempo y forma a las solicitudes de información de los peticionarios, aunado a lo anterior se realizan los informes de ley que se rinden ante el órgano garante referente a los recursos de transparencia y revisión que se pudieran presentar por parte de los recurrentes; se realizó el monitoreo de la plataforma nacional de transparencia PNT, así como de la página web de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (Artículo 8vo. de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública), correspondiente al mes de noviembre, se brindó asesoría a las Unidades Administrativas, así como al Comité de Participación Social CPS y a la Comisión de Selección CS; asimismo se elaboraron los expedientes físicos y digitales correspondientes a las solicitudes de información; se están revisando los expedientes físicos correspondientes a los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 a efecto de llevar a cabo el archivo de los mismos; así como lo referente al llenado de los formatos del proceso de entrega-recepción generales y los relacionados a la unidad de transparencia, todo conforme al contrato de prestación de servicios que se tiene celebrado con esta Secretaría.



Vo. Bo.

Lic. Miguel Navarro Flores

Titular de la Unidad de Transparencia

03.01.23

Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz